

AUTOS PULLMAN
ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

RFC: APU640930KV9

Régimen Fiscal: 624-Coordinados

Nombre de Sucursal: APSA

No. de Factura:

230124973810

Expedido en: ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

Serie: AP

Lugar de expedición: C.P. 15390
Fecha: 29-03-2023
Vendido a: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

R.F.C. Cliente: CEC960902VC0
Referencia: 230124973810
Fecha y Hora: 2023-03-29T15:43:27
Uso CFDI: G03-Gastos en general
Regimen Fiscal Receptor: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio: AV. PRIMO DE VERDAD No. 298 C LOTE 11 MZA 09 S/N NUMERO, Col. CENTRO
CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO C.P. 77000

Exportación: 01-No aplica

C.P. Receptor: 77000

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO CHETUMAL-CANCUN FOL. 230124973810 ASIENTO. 41 28/03/2023	\$536.21	\$536.21	\$0.00	02

Forma de Pago: 04-Tarjeta de crédito

Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición
Número de Cta. Pago:

Importe con letra: SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.

Observaciones:

Importe Exento: \$0.00
Importe Tasa 0%: \$0.00
Importe Tasa 16%: \$536.21
Sub-total: \$536.21
IEPS: \$0.00
IVA 16%: \$85.79
IVA Retenido: \$0.00
Descuento: \$0.00
Total: \$622.00

Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se regirá conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)



VIGENTE

FOLIO FISCAL

93830E11-8DE2-4679-8D9B-9B9D2C5112ED

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000505211329

NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000508852180

FECHA TIMBRADO

2023-03-29T15:43:28

LUGAR TIMBRADO

MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Página 1 de 1

[[1.1]93830E11-8DE2-4679-8D9B-9B9D2C5112ED]3/29/2023 3:43:28
PMJINT020124V62[[fwk0Ytb7ploEEjqey9RDm7LeHiz6zg40L5L8W+MCx/zJT2wr2AjtW09sa7IdJ9ElcUQ3NuEjMg8fLWp7wRgHe6Za/iHpOb9warH7nkQ5GAH1HQDWeA/alweUN9GevhcYJgVG1b44tE
IIN7MiHGy/WSAS6CdMWmF3nZ7PEuNu8Bt7awRIG3x5+qba2HxTo6BpSpMW/J/L4Zsp0sPIJQ3LP8+TorypL0KVPlYjYm5oJsu3cOQgEKY7J2JL/6UiukKukTiPKE+mq50JxNwtUO9BWBnGi4ju3efc5fTy
nIn4E222MekXF17J3ifhCVM+/kO2v3Uha7+UF+ONDGXmykLw==[[00001000000505211329]]

Sello Digital del Emisor:

fwk0Ytb7ploEEjqey9RDm7LeHiz6zg40L5L8W+MCx/zJT2wr2AjtW09sa7IdJ9ElcUQ3NuEjMg8fLWp7wRgHe6Za/iHpOb9warH7nkQ5GAH1HQDWeA/alweUN9GevhcYJgVG1b44tE
IIN7MiHGy/WSAS6CdMWmF3nZ7PEuNu8Bt7awRIG3x5+qba2HxTo6BpSpMW/J/L4Zsp0sPIJQ3LP8+TorypL0KVPlYjYm5oJsu3cOQgEKY7J2JL/6UiukKukTiPKE+mq50JxNwtUO9BWBnGi4ju3efc5fTy
nIn4E222MekXF17J3ifhCVM+/kO2v3Uha7+UF+ONDGXmykLw==

Sello Digital del SAT:

msUnd8P1CPN3fxDNncZcYnFaenNMIO1r1gsjloTDkCLa+puuif853gTSk9nuOUEdamoc1emzNmfwie6eyhkuQzJBL0ZeA3rVDKsph/zjnksAsYUAXXVek1GEGFwjPhPoZ16KA00h1WEXYvsfcMEAYddS
9x96dZyRMCemaX8NEF7808CuIGLSGR0ICJTGG10vbT+ikla77sdYvje7R59nrl2iZxUv6O3y2b7wL+WimOv25ulxmDZDysid1pZnkEazyWoDJPInv/Fb0708k27UFQ0s0eJMsjKX7HleN1fV7/BN6HMyGr
pQ5SumaHGU427yAma5zs15Giw1g3EWVw==

**41 ENTERO**

Nombre/Name

GABRIELA DEL CARMEN LUCIANO

Precio/Price

\$622.00 MXN

Origen/From:

CHETUMAL**Martes 28 Mar 23****18:30 h. Tarde**

Destino/To:

CANCUN

Gracias por tu compra en

ADO Móvil, Martes**28 Mar 23 15:39 h**

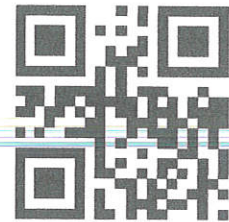
Pago/Payment

TARJETA DE CREDITO

Servicio/Service

PRIMERA

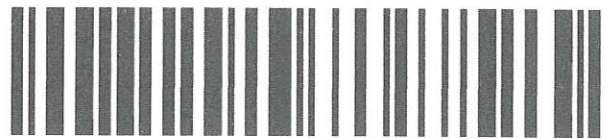
Corrida/Trip

176511

Folio

230124973810

Operación

200086145321**ABORDAJE ELECTRÓNICO**

• Ayuda a abordar el autobús correcto • Muestra a nuestro Conductor el boleto de autobús

• Si tienes descuento INAPAM, Estudiante o Maestro, muestra tu identificación que lo acredite, original y vigente.

• Con identificación oficial vigente en mano para poder abordar: Pasaporte, INE, Licencia de manejo, Cartilla militar, Cédula profesional, Visa, Credenciales expedidas por el gobierno, T.U.I.M.

**ESTIMADO PASAJERO:****Al ingresar a la terminal
y durante todo su recorrido,
le sugerimos portar cubrebocas.**

Viaja hasta con el

**50%
DE DESCUENTO**No, no es muy pronto para planear tu siguiente
aventura, esta es la señal que estabas buscando.**#Compra con Tiempo**

Exclusión en adiciones y auto móvil

**Autobuses de Oriente ADO, S. A. de C. V.**

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada.

Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención sólo para efectos fiscales en términos del Art. 72 de la Ley del ISR: R.F.C. APU640930KV9. Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e Indirectamente con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se regirán y resolverán conforme a la legislación civil federal y ante los tribunales competentes del fuero federal ubicados en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, México, renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros. Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hgo (Central de Autobuses de Pachuca). Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización al cancelar. No es cancelable boleto abordado y/o con promoción o compra anticipada (debido a tarifa preferente). Boleto Transferible sólo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente.

Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida se paga hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por contenido del equipaje o artículos olvidados. Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA solucioneshola@ado.com.mx o al CHAT hola.ado.com.mx en un horario DE 07:00 HRS A 22:00 HRS DE LUNES A SÁBADO Y DE 07:00 HRS A 21:00 HRS LOS DOMINGOS. Factura con tus datos fiscales: <http://factura.grupoado.com.mx/FETFS/> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en <https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/>

AUTOS PULLMAN
ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

RFC: APU640930KV9

Régimen Fiscal: 624-Coordinados

Nombre de Sucursal: APSA

No. de Factura: 130130448161

Expedido en: ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

Serie: AP

Lugar de expedición: C.P. 15390

Fecha: 29-03-2023

Vendido a: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

R.F.C. Cliente: CEC960902VCO

Referencia: 130130448161

Fecha y Hora: 2023-03-29T15:46:51

Uso CFDI: G03-Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio: AV. PRIMO DE VERDAD No. 298 C LOTE 11 MZA 09 S/N NUMERO, Col. CENTRO
CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO C.P. 77000

Exportación: 01-No aplica

C.P. Receptor: 77000

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO CANCUN-CHETUMAL FOL. 130130448161 ASIENTO. 20 28/03/2023	\$320.69	\$320.69	\$0.00	02

Forma de Pago: 04-Tarjeta de crédito

Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Número de Cta. Pago:

Importe con letra:TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

Observaciones:

Importe Exento: \$0.00
Importe Tasa 0%: \$0.00
Importe Tasa 16%: \$320.69
Sub-total: \$320.69
IEPS: \$0.00
IVA 16%: \$51.31
IVA Retenido: \$0.00
Descuento: \$0.00
Total: \$372.00

Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se regirá conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)

	FOLIO FISCAL	
	17BAC116-3C02-4BDA-9722-9B9D2C5106AB	
	NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
	00001000000505211329	00001000000508852180
FECHA TIMBRADO		LUGAR TIMBRADO
2023-03-29T15:46:52		MEXICO, CIUDAD DE MEXICO
VIGENTE		

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Página 1 de 1

[1.1][17BAC116-3C02-4BDA-9722-9B9D2C5106AB][3/29/2023 3:46:52
PM][INT020124V62][NpIR28gOHTK5R5hg+OYWmod+FyuAtXqXhIEMCr97dIIQIZHCYSz6wJwCd/lbYbcMnAHjuuL+mLazPhp3+EXOnQeBJ5NjTgMHRYRq+uszKAR5P2p2U6maylaMurkOICogJCOR
X0ZxgNMUHO4v9JgbSsmepNYSEluNWIn0L5EOVqb/S8GIXfvN7Cuq/Wc7NjZGI/1iu7JrGzOzo2aGsRsbmXoLU6f6X11xJlUqOybbUHnD9td/lbYVexl5jZsvy+z1xIL4fByFXVmeYhNntz7ZcqBQWDyNQFhu
vitbMAHVgR6Sn75BcMVJcgaomdh+LUVrTKsBi4xXYoAr/O3xkzPQ==][00001000000505211329]

Sello Digital del Emisor:

NpIR28gOHTK5R5hg+OYWmod+FyuAtXqXhIEMCr97dIIQIZHCYSz6wJwCd/lbYbcMnAHjuuL+mLazPhp3+EXOnQeBJ5NjTgMHRYRq+uszKAR5P2p2U6maylaMurkOICogJCORX0ZxgNMUHO4v9JgbSsmepNYSEluNWIn0L5EOVqb/S8GIXfvN7Cuq/Wc7NjZGI/1iu7JrGzOzo2aGsRsbmXoLU6f6X11xJlUqOybbUHnD9td/lbYVexl5jZsvy+z1xIL4fByFXVmeYhNntz7ZcqBQWDyNQFhuvitbMAHVgR6Sn75BcMVJcgaomdh+LUVrTKsBi4xXYoAr/O3xkzPQ==

Sello Digital del SAT:

yQzLNylnCfPry2hh2KRjz93fFHaXNF5Pogv11bvNopIv19lxxg7FymrKYOW05DlZEPXw8HzuFbStjW/1f0SyBy+5BVgD+7xAqJbwHivBtrI9Vu7sJWKAIEjQSMYJldplvuf886sEKmY6GW3HnK0B4YoeR
xsnoZUnISBxg8YAHVNBaOlcqLmkAHgQrJewAhtwSCmFc7HK5lrLs/LPIPIG7P+Hrs9Hzly+mSlp0ndMcjBzIG3mV+8la6Ny+X8k0dZU/IKn9lg0lPPixa8jv3AhO3Kmqw4k1C3L+uW4RSas5oYsYUKdJJ
FNY4OD8ApMbOxB6X0aTT1dZoQ==



20 COMPRA ANTICIPADA

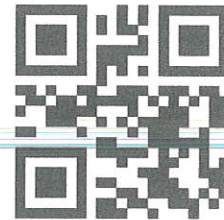
Nombre/Name

GABRIELA DEL CARMEN LUCIANO

Gracias por tu compra en

ADO.com.mx, Sábado

25 Mar 23 14:14 h



Precio/Price
\$372.00 MXN

Ahorrate/You saved
\$250.00 MXN

Pago/Payment
TARJETA DE CREDITO

Servicio/Service
PRIMERA

Folio
130130448161

Corrida/Trip
1449116

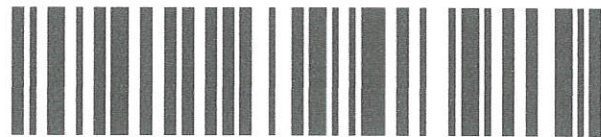
Operación
200086021003



Origen/From:
CANCUN

Martes 28 Mar 23
06:10 h. Madrugada

Destino/To:
CHETUMAL



ABORDAJE ELECTRÓNICO



- Ayuda a abordar el autobús correcto • Muestra a nuestro Conductor el boleto de autobús
- Si tienes descuento INAPAM, Estudiante o Maestro, muestra tu identificación que lo acredite, original y vigente.
- Con identificación oficial vigente en mano para poder abordar: Pasaporte, INE, Licencia de manejo, Cartilla militar, Cédula profesional, Visa, Credenciales expedidas por el gobierno, T.U.I.M.



ESTIMADO PASAJERO:
Al ingresar a la terminal
y durante todo su recorrido,
le sugerimos portar cubrebocas.



Viaja hasta con el

**50%
DE DESCUENTO**

No, no es muy pronto para planear tu siguiente
aventura, esta es la señal que estabas buscando.

#CompraConTiempo

Exclusivo en ado.com.mx y ado móvil



Autobuses de Oriente ADO, S. A. de C. V.

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada.

Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención sólo para efectos fiscales en términos del Art. 72 de la Ley del ISR: R.F.C. APU640930KV9. Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e Indirectamente con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se regirán y resolverán conforme a la legislación civil federal y ante los tribunales competentes del fuero federal ubicados en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, México, renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros. Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Guesco, Pachuca, Hgo (Central de Autobuses de Pachuca). Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización al cancelar. No es cancelable boleto abordado y/o con promoción o compra anticipada (debido a tarifa preferente). Boleto Transferible sólo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente.

Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida se paga hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por contenido del equipaje o artículos olvidados. Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA solucioneshola@ado.com.mx o al CHAT hola.ado.com.mx en un horario DE 07:00 HRS A 22:00 HRS DE LUNES A SÁBADO Y DE 07:00 HRS A 21:00 HRS LOS DOMINGOS. Factura con tus datos fiscales: <http://factura.grupoado.com.mx/FETFS/> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en <https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/>

Asistencia Total

Este servicio es responsabilidad total y exclusiva de

TM Assistance
by Telemedic

ASISTENCIA TOTAL PARA EL USUARIO AL LLEGAR A SU DESTINO Y HASTA POR 7 (SIETE) DÍAS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Descarga nuestra App Web para iOS y ANDROID ingresando desde tu navegador a la siguiente dirección: asistenciatotalapp.com

Ahorra Mas
http://ahorramas.telassist.com
Usuario: buenviaje
Contraseña: buenviaje

• Médica
- Ambulancia terrestre por emergencia.
- Asistencia médica telefónica.
- Asistencia médica telefónica COVID-19.
- Envío de medicamentos por \$1,000.
- Apoyo emocional telefónico limitado.

- Referencia médica y red de descuentos.
- Asistencia visual.
- Asistencia odontológica telefónica.
- Referencia odontológica y red de descuentos.
- Consulta médica especializada sin costo.
- Videoconsulta médica ilimitada.

• Traslados
- Traslado en taxi familiar por enfermedad o accidente del usuario hasta por \$3,000 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).
- Traslado funerario del usuario.
- Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar del usuario hasta por \$2,500 (Cien mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- Asistencia en el momento.
- Regreso anticipado por fallecimiento en caso de enfermedad grave o accidente de un familiar del usuario en primer grado hasta por \$3,500 (Cien mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

• Beneficios
Al adquirir los "SERVICIOS DE ASISTENCIA", los usuarios contarán con los beneficios del seguro colectivo de accidentes personales que TM - Assistance, S.A. de CV, tiene contratado para todos los Usuarios con SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, misma que asegura lo siguiente:
- Indemnización por muerte accidental del usuario por \$750,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Reembolso de gastos médicos por accidente del usuario hasta por la cantidad de \$750,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Válido por 7 días contados a partir de la fecha y hora de llegada a la ciudad destino de su viaje.

• Otros servicios
- Consultoría. - Transmisión de mensajes urgentes. - Asistencia legal telefónica.
- Orientación telefónica en caso de extravío de documentos.
- Referencia telefónica en farmacia.
- Acceso a la red de descuentos "Ahorra Más".
- Registración en caso de fallecimiento de extranjero por \$100,000 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).
- Asistencia funeraria por muerte natural o cualquier causa de muerte hasta \$30,000 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.).
- Gastos de hotel por consecuencia hasta \$1,500 pesos (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por día con un máximo de cinco días naturales consecutivos.
- Apoyo de hospitalidad a un familiar en caso de hospitalización por un máximo de 24 hrs por enfermedad.
- Apoyo de rescate celular en caso de hospitalización por enfermedad hasta \$500 (Cincocientos pesos 00/100 M.N.).
- Apoyo a la economía por enfermedad en caso de hospitalización hasta por \$1,000 (Mil pesos 00/100 M.N.).
- Protección para recuperación de celular en caso de robo o asalto.
- Recarga de celular en caso de robo o asalto.
- Apoyo en caso de extravío de equipaje documentado por \$1,000,000 (un millón de pesos 00/100 M.N.).



Centro de atención telefónica en caso de emergencias o asistencias: **800 0300 236**

Para solicitar su factura enviar correo a: factura.asistencia@telassist.com o comunicarse al 800 0300 236.

DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES GENERALES:

Médica: Ambulancia terrestre por emergencia: En caso de que el usuario sufra un accidente o bien se vea afectado por enfermedad grave, y requiera en consecuencia los servicios de ambulancia terrestre, podrá solicitar que TM - Assistance, previa autorización de su comité médico, gestione y cubra el envío de una ambulancia terrestre para el traslado del usuario hasta el centro hospitalario que se determine por TM - Assistance en la ciudad donde se encuentre el usuario y sin costo para este. Estos servicios se proporcionarán por un solo evento, sin costo para el usuario y durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

Asistencia Médica Telefónica: Asesoría y orientación del equipo de médicos de TM - Assistance, vía telefónica (01 800 0300 267, 01800 5014 9487), las 24 horas del día, los 365 días del año, sobre procedimientos y recomendaciones para su tratamiento, así como recomendaciones sobre: planificación familiar, educación sexual, prevención de autolesiones, vacunaciones, interpretación de análisis de laboratorio, entre otros, sin incluir la prescripción de medicamentos. Este beneficio es limitado durante la vigencia de los servicios de asistencia.

Referencias médicas y Red de descuentos: TM - Assistance proporcionará al usuario referencias de médicos generales y especialistas en la República Mexicana, y le otorgará acceso a su Red de Descuentos en hospitales, clínicas y laboratorios, sin límite de eventos durante la vigencia de los servicios de asistencia. Todos los gastos que se originen, serán a cargo del usuario.

Envío de médico visitador: Envío de un médico (medicina general o pediatría) para consulta en domicilio con un costo de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser cubierto directamente por EL USUARIO. Este servicio se proporcionará por un solo evento durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

Traslados: Traslado de un familiar por enfermedad o accidente del usuario. Para el caso de que el usuario sufra un accidente o enfermedad repentina grave determinada por médico tratante en el evento y requiera ser hospitalizado por más de 24 horas durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, TM - Assistance gestionará y cubrirá los gastos necesarios para trasladar a uno de los familiares del usuario hasta el lugar en que se este brindando atención médica a este, hasta por un monto máximo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en un solo evento, durante la vigencia de los servicios de asistencia. Traslado funerario: En caso de muerte del usuario, TM - Assistance gestionará y cubrirá los costos que genere el traslado del cadáver preparado o cenizas hasta el lugar de residencia permanente de usuario, hasta por un monto máximo de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). En caso de que el usuario fallezca por causas naturales y utilice la Asistencia Funeraria por Muerte Natural, aplicará el presente beneficio aun y cuando el usuario fallezca a bordo del autobús.

Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar del usuario: TM - Assistance gestionará y cubrirá los gastos para el regreso anticipado del usuario a la ciudad de origen, en caso de fallecimiento de un familiar en primer grado, en línea recta; hasta por un monto máximo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en un solo evento durante la vigencia de los servicios de asistencia.

Asistencia Administrativa: TM - Assistance se obliga a proporcionar a solicitud del usuario, orientación telefónica para este o para algún familiar, las veinticuatro horas del día, respecto de los trámites a realizar en caso de fallecimiento del usuario o de uno de sus familiares en primer grado, en línea recta.

Otros servicios: Consecuencia: A solicitud del usuario, TM - Assistance le proporcionará referencia e información telefónica, a partir de su descenso del autobús en la Terminal de Pasajeros de su destino y durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, las 24 horas del día, acerca de: agencias de viajes, centros comerciales, clima, exhibiciones, tipo de cambio, hoteles, restaurantes, museos, galerías, vida nocturna, orientación en la repatriación de pasaporte en caso de robo o pérdida, información de consulados en el extranjero. Estos servicios se proporcionarán sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

Transmisión de mensajes urgentes: A solicitud del usuario, TM - Assistance realizará la transmisión de mensajes en situaciones de emergencia a bomberos, protección civil, policía, ejército, cruz roja o a personas que solicite el usuario, las 24 horas del día, sin límite de eventos. En caso de emergencia para el usuario podrá llamar a TM - Assistance para que lo enlace vía telefónica con algún familiar. Estos servicios se proporcionarán sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia. Orientación telefónica en caso de extravío de documentos: TM - Assistance proporcionará al usuario orientación telefónica las 24 horas del día, sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, respecto a los trámites a realizar en caso de extravío o robo de documentación personal, como: credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir, entre otros. Asistencia legal telefónica: TM - Assistance proporcionará al usuario asesoría telefónica, sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, por parte de abogados titulados especialistas en las diferentes ramas del Derecho, a consecuencia de robo, rito o asalto, las veinticuatro horas del día.

Asistencia funeraria por muerte natural: TM - Assistance proporcionará al usuario asistencia funeraria en caso de fallecimiento por muerte natural del usuario, dentro del periodo de vigencia de los servicios de asistencia, que incluye, referencia a los familiares del mismo sobre las agencias funerarias con las que TM - Assistance tiene celebrados convenios, en donde se les otorgará descuentos en los gastos funerarios hasta por \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), en cualquier paquete de servicio funerario aplicable para la red de TM - Assistance, que incluye: Asistencia legal telefónica sobre trámites a realizar, recolección del cuerpo (hasta 20 km.), trámites y pago de derechos por muerte natural, traslado del cuerpo a la sala de velación (área metropolitana o dentro de la misma localidad hasta 20 km.), preparación del cuerpo. Limpieza, vestido y maquillaje facial, ataud metálico o de madera, renta de ataud en caso de cremación, uso de sala de velación estando por 24 horas aproximadamente o préstamo de equipo para velación en domicilio (mesa pedestal, cuatro candeleros o torceras y Cristo), traslado del cuerpo al crematorio (hasta 20 km.), cremación, urna de madera o El servicio debe ser gestionado y coordinado telefónicamente por TM - Assistance desde un inicio, no aplican reembolsos y deberá ser notificado a TM - Assistance dentro de las 8 (ocho) horas siguientes al fallecimiento del usuario, para que tenga validez el servicio, de lo contrario no aplicará la prestación del mismo. El servicio es aplicable siempre y cuando el fallecimiento suceda durante la vigencia de los servicios de asistencia, y es aplicable a bordo o fuera del autobús. No aplica en caso de que el usuario viaje contraindicación médica. La recolección del cuerpo o traslado hasta crematorio, sala de velación o domicilio aplican para un radio de 20 km. (a partir del centro de la ciudad más cercana), en caso de ser mayor a los 20 km. se cotizará previa solicitud y deberá ser cubierto por el usuario.

Quedan excluidas las siguientes situaciones: muerte accidental, fallecimiento a causa de enfermedades terminales o preexistentes, conocidas o no por el usuario, autolesiones o participación del usuario y/o beneficiario en actos delictivos intencionales: suicidio o enfermedades y lesiones resultantes del intento de suicidio, aun cuando se cometan en estado de enajenación mental, enfermedades mentales o derivadas de estas, cualquier enfermedad causada por radiaciones atómicas, nucleares, químicas, biológicas o derivadas de estas, cualquier enfermedad preexistente, enfermedades mentales o alienación; cualquier tipo de enfermedad causada por radiaciones atómicas, nucleares, químicas, biológicas o derivadas de estas, (cualquier enfermedad preexistente, crónica o recurrente y la convalecencia se consideran como parte de la enfermedad), fallecimiento ocurrido en caso de que el usuario se encontrara en estado de ebriedad o bajo el uso de drogas y/o estimulantes con base en la determinación de la autoridad encontrara en estado de ebriedad o bajo el uso de drogas y/o estimulantes con base en la

determinación de la autoridad respectiva, el efecto de enervantes, estimulantes o similares, excepto si fueron prescritos por un médico y estén relacionados con algún padecimiento del usuario, se excluye la sobredosis intencional, se excluye cualquier tipo de envenenamiento, incluida la inhalación de gases, la participación intencional del usuario en rinas, huelgas y alborotos populares; fallecimiento derivado de la práctica profesional de cualquier deporte; lesiones autoinfligidas, aun cuando sean cometidas en estado de enajenación mental; participación en deportes peligrosos; síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), CRS, y todas las enfermedades relacionadas al VIH; viajar como pasajero, mecánico, o miembro de la tripulación en naves aéreas o marítimas que no pertenezcan a una línea comercial legalmente autorizada para el transporte regular de pasajeros; viajar en motocicletas, motocicletas u otros vehículos similares de motor, ya sea como conductor o acompañante. El servicio solo aplica a nivel nacional y no incluye expatriación de cuerpo. Acceso a la red de descuentos "Ahorra Mas". El usuario tendrá acceso a la red de descuentos de TM - Assistance la cual consta de más de 500 comercios afiliados a nivel nacional, en los rubros de restaurantes, entretenimiento, salud y belleza, entre otros, mismos que se encuentran identificados en el portal web de TM - Assistance. Los beneficios que se otorgan al usuario van desde un 10% hasta un 40% de descuento en los comercios afiliados. Este beneficio se proporcionará sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia. No aplican reembolsos. En caso de que el comercio, rehusé a otorgar descuentos al usuario deberá contactar a TM - Assistance en el momento al 018000300236. Exclusiones y limitaciones para los servicios de asistencia: 1. Los médicos que atiendan telefónicamente al usuario bajo ninguna circunstancia indicarán tratamiento farmacológico o expedirán recetas médicas. 2. Los honorarios que se generen a partir de una recomendación de la red de servicios médicos de TM - Assistance solicitada por el usuario, serán pagados el usuario. 3. En todos aquellos núcleos de población, que por su situación geográfica o económica no cuenten con servicios de ambulancias o incluso médicos capacitados para atender las consultas a domicilio, TM - Assistance enviará una ambulancia o un médico al domicilio del usuario, del poblado más cercano que cuente con dichos servicios. 4. No se consideran accidentes y enfermedades graves y repentinamente para el beneficio de los servicios de asistencia, las siguientes situaciones: Lesiones causadas de manera intencional por el usuario. Si el usuario lleva a cabo su viaje contraindicación médica. Si el usuario se encuentra en tratamientos psiquiátricos y psicológicos. Lesiones causadas de manera intencional por el usuario. Enfermedades o lesiones derivadas de padecimientos o oncos o preexistentes, conocidas o no por el usuario, así como sus agudizaciones y sus consecuencias. Las consecuencias posteriores a la hospitalización no forman parte de los servicios. 5. Es necesario que cualquier evento sea coordinado por TM - Assistance desde el inicio, salvo en casos de que ponga la vida del usuario y se encuentre impedido para solicitarlos en los términos de las presentes condiciones, en cuyo caso deberá contactar a TM - Assistance el o un familiar responsable, tan pronto como le sea posible, a más tardar dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al accidente. A falta de dichas notificaciones se considerará al usuario como responsable de los gastos y costos incurridos. 6. Todos los servicios aplican solo durante la vigencia de los servicios de asistencia, y deberán reportarse de manera oportuna vía telefónica a TM Assistance en el periodo de vigencia de los Servicios. 7. En caso de que el usuario lleve a cabo su viaje contra indicación médica, será su responsabilidad. 8. Afectaciones propias del embarazo, incluyendo: parto, cesarea, aborto y sus complicaciones, salvo que sean consecuencia de un accidente al descender en la Terminal de Pasajeros de su destino, en cuyo caso aplicarán los servicios de asistencia. 9. No se proporcionará asistencia por accidentes o consecuencia de enajenación mental, práctica o participación activa en competencias deportivas (profesionales o amateur), así como deportes extremos incluyendo sin limitar: motociclismo, automovilismo, boxeo, polo, sky aquatic, buceo, atletismo, vuelo en cualquier aparato o nave, paracaidismo, bungee jumping, kite surf, alpinismo, snowboarding. 10. Accidentes derivados de eventos como desencadenamientos de fuerzas naturales. 11. Lesiones a consecuencia de actividades laborales de alto riesgo profesional. 12. Lesiones derivadas del intento de suicidio o lesiones infligidas por sí mismo. 13. Enfermedades o estados patológicos producidos por el exceso en la ingesta voluntaria de alcohol, sustancias psicotrópicas, sustancias tóxicas, narcóticos o medicamentos sin prescripción médica. 14. Todas aquellas lesiones derivadas del cumplimiento de actividades tales como servicio militar, operativos de seguridad pública, vandalismo o rebelión. 15. En un lugar distinto al destino marcado en el boleto de viaje de transportación terrestre. 16. La acción u omisión fraudulenta para obtener beneficios del uso de los servicios de asistencia. 17. La asistencia excluye accidentes en motocicleta. 18. Los servicios no aplican estando a bordo del autobús, salvo por la Asistencia Funeraria y Red de Descuentos Ahorra Mas. 19. Los servicios serán aplicables a petición del usuario o de un familiar o responsable, en caso de incapacidad del usuario para la comunicación. 20. En caso de que los términos y condiciones de los servicios de asistencia no sean legibles, el usuario podrá consultarlos en la página <http://www.asistenciatotaltmassistance.com/> o al 018000300236. Beneficios adicionales: Al adquirir los servicios de asistencia, el usuario obtiene los beneficios de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales contratada por TM - Assistance, con seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva y que ampara a los Usuarios de los Servicios de Asistencia. Los beneficios adicionales consistirán en lo siguiente: Los Usuarios tendrán derecho, durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, a las coberturas que se indican a continuación, en caso de Accidente ocurrido desde el descenso del usuario del autobús en la ciudad de destino y durante la vigencia de los servicios de asistencia y derivado del cual requiera hospitalización por más de 24 horas. No aplica en caso de accidente del autobús, ni estando a bordo del mismo. Las coberturas de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales son brindadas por Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva (en adelante, la "Compañía"), al amparo de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales contratada por TM - Assistance con la Compañía, de acuerdo a las condiciones generales y exclusiones de los servicios de asistencia, en un solo evento, debiendo notificarse a TM - Assistance durante las veinticuatro horas siguientes al accidente, quien servirá como enlace entre el usuario y la Compañía. Cualquier evento deberá ser coordinado por TM - Assistance desde un inicio. No aplica en caso de que el usuario gestione la hospitalización por sus propios medios. Para efectos de las siguientes coberturas se entenderá por Accidente cualquier evento proveniente de una causa externa, súbita, violenta y fortuita sin que intervenga la voluntad del usuario, que produce lesiones o la muerte del usuario, dentro de la vigencia de los servicios de asistencia. Indemnización por muerte accidental: Si como consecuencia directa de un accidente e independientemente de cualesquiera otras causas, sobreviene la muerte del usuario dentro de los 90 días siguientes a la fecha del accidente, la Compañía pagará a quien tenga derecho a la sucesión del usuario, el importe de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.). Reembolso de gastos médicos por accidente: Si como consecuencia directa de un accidente e independientemente de cualesquiera otras causas, el usuario se viere precisado a someterse a hospitalización por más de 24 horas para tratamiento médico o intervención quirúrgica, y/o requiera hacer uso de los servicios de una enfermería, ambulancia o consumir medicinas, además de las otras indemnizaciones a que tuviere derecho, la Compañía reembolsará al usuario, el importe correspondiente a los conceptos anteriores, hasta un máximo de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.). Solamente quedarán cubiertos los honorarios de médicos y enfermeras, titulados y autorizados oficialmente para ejercer su profesión, y que no sean familiares del usuario. No quedarán cubiertos los gastos realizados por acompañantes del usuario durante su internación en sanatorio u hospital, así como cualquier otro tipo de gastos que no se refieran a los indicados.

En caso de que la información de los términos y condiciones de los servicios de asistencia no sea legible, el usuario podrá consultarlos en la página: <http://asistenciatotaltmassistance.com/> o al 018000300236.